2022 -04 -21 **4,416,000.00**

ROMERO MAYORGA PAULA VIVIANA

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **6719**

Beneficiario: ROMERO MAYORGA PAULA VIVIANA
Concepto : ACTA PARCIAL 2 (01 AL 31 DE MARZO) CONTRATO N° 1559/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2022257540004
Valor Egreso: 4,416,000.00 **Orden:** 6029
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22133464542

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.6029

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	4,600,000.00		-46.000,00
Adulto Mayor	-3,00	4,600,000.00		-138.000,00
			-$	**184,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**4.416.000,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
TESORERA GENERAL

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 6,719

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	1012384859	ROMERO MAYORGA PAULA VIVIANA	4,416,000.00			Corriente		
		TOTAL	**4,416,000.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No.** 6029

Lugar y Fecha: SOACHA 18-abr.-2022
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: ROMERO MAYORGA PAULA VIVIANA **Nit/C.C. :** 1012384859 Regimen Simplifi
Documento_: Contrato 1559
Facturas: ACTA PARCIAL 2 (01 AL 31 DE MARZO) del 18/04/2022-;
Concepto: ACTA PARCIAL 2 (01 AL 31 DE MARZO) CONTRATO N° 1559/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2022257540004
Programa:

Registro Presupuestal: **1554** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 1559

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.45.99.031.2.3.2.02.02.00	4.600.000,00
	$ 4.600.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	4,600,000.00	-46.000,00
Adulto Mayor	-3,000	4,600,000.00	-138.000,00
			$-184.000,00
			$ 4.416.000,00

OP. APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	46.000.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	4.416.000.00	Honorarios
24909009	0.00	138.000.00	Fondo Adulto mayor
55020501	4.600.000.00	0.00	Honorarios
	4.600.000,00	4.600.000,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADOR MUNICIPAL

CONC 18 Abr 22

4542

0650704

CE 6719

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA **Nombre del pago:** OGS070A **Fecha:** 22-04-2022 **Hora:** 10:34:02 **Fecha de envío del pago:** 21-04-2022

NIT: 800094755 **Secuencia:** Y **Fecha de Generación:** 22-04-2022 **Fecha para Procesar el pago:** 21-04-2022

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 22133464542

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,909,875.00	**Valor Registros Procesados:** $7,909,875.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000008400716844	Ahorros	1012384859	PAULA VIVIANA ROME	4,416,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-04-2022
00000000396207532	Ahorros	1077942015	DIEGO HERNAN HUERF	1,751,475.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-04-2022
00000024111294383	Ahorros	53012951	INGRID ZAYDE RODRI	1,742,400.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-04-2022

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
6029	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIO Fecha ABR 12 Hora 98132

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1559
OBJETO	
PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	

FECHA DE CONTRATO	28/1/2022
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	2/2/2022
FECHA DE FINALIZACION	1/8/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA			
PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA			
C.C.	X	NIT	1012384859
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU			8699
REGIMEN DE VENTAS			NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
SANDRA MILENA ROJAS PEREZ	
CARGO	DIRECTORA ASEGURAMIENTO "E"
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
CORREO	SROJAS@ALCALDIASOACHA.GOV.CO

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°	2
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2022
VALOR DEL PAGO	4.600.000

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	550008400716844		
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO	AHORRO

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

PAC

ENERO	
FEBRERO	$ 460.000
MARZO	$ 4.600.000
ABRIL	$ 4.600.000
MAYO	$ 4.600.000
JUNIO	$ 4.600.000
JULIO	$ 4.600.000
AGOSTO	$ 4.140.000
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	**27.600.000,00**

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo Bo. CENTRAL DE CUENTAS

REVISADO FINANCIERA SALUD

306-10

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	29 / 11 / 2018

NUMERO DE CONTRATO	1559
OBJETO	
PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	1132	FECHA	5/1/2022
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.45.99.031.2.3.2.02.02.009.3.3 - 2		$	27.600.000

CRP			
NUMERO	1554	FECHA	28/1/2022
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.45.99.031.2.3.2.02.02.009.3.3 - 2		$	27.600.000

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	27.600.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	27.600.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	4.446.666,00		4.446.666,00
ACTA PARCIAL 2	4.600.000,00		4.600.000,00
ACTA PARCIAL 3			-
ACTA PARCIAL 4			-
ACTA PARCIAL 5			-
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	9.046.666,00	-	9.046.666,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	9.046.666,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	9.046.666,00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	18.553.334,00

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F03	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	12	2018

NUMERO DE CONTRATO	1559
OBJETO	
PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	SALUD TOTAL EPS
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	1044511046
I.B.C.	2.654.520
APORTE	$ 331.900

PENSION	
ENTIDAD	COLPENSIONES
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	1044511046
I.B.C.	2.654.520
APORTE	$ 424.800

ARL	
ENTIDAD	SURA
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	1044511046
I.B.C.	2.654.520
APORTE	$ 64.700

CONTRATISTA	PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA
C.C. O NIT	1012384859
E-MAIL	PAULAROMERO1946@GMAIL.COM
TELEFONO	3133765266
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	SANDRA MILENA ROJAS PEREZ
CARGO	DIRECTORA ASEGURAMIENTO "E"
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
E-MAIL	SROJAS@ALCALDIASOACHA.GOV.CO
TELEFONO	3103171903
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1		
2		
3		
4		
5		
6		

N.	ANEXO	FOLIOS

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	AA
		29	2018

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.384.859 DE BOGOTÁ, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el mes de 01 al 31 de marzo 2022.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1559	2-feb.-22	1-ago.-22	27.600.000	4.600.000,00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [X] NO [ ] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

NO RESPONSABLE DE IVA	X	RESPONSABLE DE IVA	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente certificacion se expide el:

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA
CC. 1012384859

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F05	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			SANDRA MILENA ROJAS PEREZ Cargo:DIRECTORA ASEGURAMIENTO "E"	3103171903

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contralista.	CC. / Nit
PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA	1.012.384.859

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
	x		28/1/2022	1559

Fecha de Inicio: 2/2/2022 — Plazo de ejecucion: 6 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/3/2022	31/3/2022	2

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL	PARA EL MES DE MARZO COMO APOYO AL SEGUIMIENTO DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL SE REALIZA EL SERGUIMIENTO AL FORMULARIO EN GOOGLE DRIVE PARA EL SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA RIAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL COMPONENTE DE ANTICONCEPCIÓN Y RECIÉN NACIDO, LA RIAS DEL GRUPO DE RIESGO MATERNO PERINATAL Y EVENTOS ESPECÍFICOS Y LA NOTIFICACIÓN A LAS EAPB QUE INCUMPLEN CON LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS FORMATO EN EXCEL DEL SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS OBTENIDAS POR LAS EAPB, PANTALLAZO DE SEGUIMIENTO AL DILIGENCIAMIENTO Y SOPORTE DE ENVÍO A LAS EAPB. ACTAS DE SOCIALIZACIÓN Y RECORDACIÓN AL DILIGENCIAMIENTO DEL LINK CON SALUD TOTAL EPS Y COOSALUD.
2. ANALIZAR Y GENERAR INFORMACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL	SE REALIZA PRESENTACIÓN PARA COMITÉ DE RIAS DE LA RUTA MATERNO PERINATAL CON LAS GENERALIDADES, FACILITADORES Y BARRERAS EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO PARA LA VIGENCIA 2022. ASI COMO LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA RUTA MATERNO PERINATAL EN EL COMPONENTE PRIMARIO.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS PRESENTACIÓN PPT "Presentación Comité RIAS".
3. APOYAR EL DIAGNOSTICO DE LA DISPONIBILIDAD, SUFICIENCIA Y COMPLETITUD DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN EL TERRITORIO PARA LA OPERACIÓN DE LAS RIAS MATERNO PERINATAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS	SE REALIZA PRESENTACIÓN PARA COMITÉ DE RIAS Y SOCIALIZACION DE LA RUTA MATERNO PERINATAL CON DISPONIBILIDAD, SUFICIENCIA Y COMPLETITUD DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS PRESENTACIÓN PPT "Presentación Comité RIAS".
4. ACTUALIZAR LA RIAS MATERNO PERINATAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS	LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL SE ENCUENTRA DOCUMENTADA DESDE LA REFERENCIA DE RIAS. SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIONES POR PARTE DE LA REFRENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR EL EQUIPO MATERNO PERINATAL Y LOS AVANCES DE LA EAPB E IPS DEL MUNICIPIO. PARA EL MES DE MARZO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Y CONSULTA PRECONCEPCIONAL.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS DOCUMENTO DE WORD.
5. REALIZAR VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE SEGUIMIENTO PARA FAVORECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIAS MATERNO PERINATAL EN LA IPS Y EAPB PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO	SE REALIZAN ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE CON LAS EAPB SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR, COOSALUD, CONVIDA Y COMPENSAR Y CON LA IPS PROFEMILIA PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, VERIFICANDO EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, EXPERIENCIAS EXITOSAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O ASPECTOS A REFORZAR.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS LISTADO DE ASISITENCIAS Y ACTAS MESI.
6. VERIFICAR EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN 3280/2018	SE REALIZAN ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE CON LAS EAPB SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR, COOSALUD, CONVIDA Y COMPENSAR Y CON LA IPS PROFEMILIA PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, VERIFICANDO EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, EXPERIENCIAS EXITOSAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O ASPECTOS A REFORZAR.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS LISTADO DE ASISITENCIAS Y ACTAS MESI.
7. APOYAR LAS UNIDADES DE ANALISIS CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD	PARA EL MES DE MARZO SE ASISTIERON POR PARTE DE LA RUTA MATERNO PERINATAL DEL AREA DE RIAS A UNIDAD DE ANÁLISIS DE MORTALIDAD PERINATAL H/YKVB, MORTALIDAD PERINATAL H/PALG, UNIDAD DE ANÁLISIS DE DEFECTOS CONGÉNITOS H/NJMG, MORTALIDAD PERINATAL H/LVQH	PARA EL MES DE MARZO SE ADJUNTAN LOS SOPORTES DE CONEXIÓN VIRTUAL A LAS UNIDADES DE ANÁLISIS PROGRAMADOS.

8. APOYAR LA GENERACION DE INFORMES EN RELACION A LAS RIAS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD	SE REALIZA REVISIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, CONFORME A LA REVISIÓN SE AJUSTA DICHA LISTA DE CHEQUEO CON LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA EN EL MUNICIPIO Y SE REMITE A LAS EAPB Y PRESTADORES DEL MUNICIPIO PARA SU DILIGENCIAMIENTO Y VALIDACION POR PARTE DE LA REFERENCIA. ES DE RESALTAR QUE DICHO FORMULARIO CUENTA CON LA INFORMACIÓN DEL COMPONENTE PRIMARIO Y COMPLEMENTARIO DE LA RUTA EN LA VALIDACIÓN MATERNO Y PERINATAL, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN DE LA RED DE HIPOTERMIA PARA TRASLADO OPORTUNO EN CASO DE ASFIXIA NEONATAL, ENTRE OTROS EVENTOS DE INTERES.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF.
9. CONVOCAR MESAS DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL QUE FAVOREZCAN IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y EVALUAR LAS RIAS MATERNO PERINATAL	SE REALIZA MESA DE TRABAJO CON REFERENTE DE SALUD PUBLICA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL - ENFOQUE DIFERENCIAL CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO. SE DESARROLLA COMO TEMA PRINCIPAL EL CONTEXTO ÉTNICO Y LA SITUACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF Y EN WORD DE LAS ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA.
10. DESARROLLAR REUNIONES DE RTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE, CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	SE REALIZA MESA DE TRABAJO CON REFERENTE DE SALUD PUBLICA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL - ENFOQUE DIFERENCIAL CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO. SE REALIZA MESA DE ARTICULACIÓN DE RIAS, EN DONDE SE PRESENTAN POR LAS DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD SOACHA LA PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LOS PUNTOS ARTICULADORES CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SECRETARIA. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES, LOGROS Y RETOS EN EL COMITÉ RIAS DE MARZO.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF Y EN WORD DE LAS ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA.
11. REALIZAR CANALIZACIÓN A LAS EAPB E IPS DE LOS CASOS FOCALIZADOS POR LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE, ASÍ COMO POR LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD CON POSTERIOR SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.	SE REALIZA APOYO TÉCNICO EN LA CREACIÓN DEL LINK PARA CANALIZACIONES POR LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF.
12. PARTICIPAR EN REUNIONES CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA	SE REALIZA MESA DE TRABAJO CON REFERENTE DE SALUD PUBLICA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL - ENFOQUE DIFERENCIAL CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO. SE DESARROLLA COMO TEMA PRINCIPAL EL CONTEXTO ÉTNICO Y LA SITUACIÓN DE POBLACIÓN LGBTIQ.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF Y EN WORD DE LAS ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA.
13. DAR RESPUESTA OPORTUNAMENTE A PQRS ASIGNADAS	PARA EL MES DE MARZO NO SE SE RECIBIERON PQRS PARA LA RUTA MATERNO PERINATAL DEL AREA DE RIAS	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF.
14. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL	EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO SE HACE LA CANCELACION DE LA RESPECTIVA - PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, - CERTIFICADO DE PQRS - MIPG MARZO	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF.
15. ACATAR LAS OBLIGACIONES GENERALES DISPUESTAS EN LOS ESTUDIOS E INVITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	REUNIÓN MENSUAL DEL EQUIPO RIAS MIPG DEL MES DE MARZO 2022.	SOPORTES MAGNETICO .CD Y CARPETA DEL CONTRATISTA CON NUMERO 1559, EN EVIDENCIAS SE ENTREGA DOCUMENTOS EN PDF. Y FOTO DE MIPG

PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

SANDRA MILENA ROJAS PEREZ
Firma del Supervisor

Alcaldía Municipal de Soacha	ALDÍA MUNICIPAL DE SOAC	CÓDIGO	GF-05-F06	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION A PRESTACION DE	DD	MM	AA
		29	11	2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre:SANDRA MILENA ROJAS PEREZ		3192274903
	Cargo:DIRECTORA ASEGURAMIENTO "E"		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre: Diana judith vazquez ramirez		3007924979
	Cargo: Apoyo		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA	1.012.384.859

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	28/1/2022	1559
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
2/2/2022	6 MESES	

OBJETO

PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/3/2022	31/3/2022	2

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL	PARA EL MES DE MARZO COMO APOYO AL SEGUIMIENTO DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL SE REALIZA EL SERGUIMIENTO AL FORMULARIO EN GOOGLE DRIVE PARA EL SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ÉNFASIS EN LA RIAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL COMPONENTE DE ANTICONCEPCIÓN Y RECIÉN NACIDO, LA RIAS DEL GRUPO DE RIESGO MATERNO PERINATAL Y EVENTOS ESPECÍFICOS Y LA NOTIFICACIÓN A LAS EAPB QUE INCUMPLEN CON LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.
2. ANALIZAR Y GENERAR INFORMACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL	SE REALIZA PRESENTACIÓN PARA COMITÉ DE RIAS DE LA RUTA MATERNO PERINATAL CON LAS GENERALIDADES, FACILITADORES Y BARRERAS EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO PARA LA VIGENCIA 2022, ASI COMO LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA RUTA MATERNO PERINATAL EN EL COMPONENTE PRIMARIO.
3. APOYAR EL DIAGNOSTICO DE LA DISPONIBILIDAD, SUFICIENCIA Y COMPLETITUD DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN EL TERRITORIO PARA LA OPERACIÓN DE LAS RIAS MATERNO PERINATAL	SE REALIZA PRESENTACIÓN PARA COMITÉ DE RIAS Y SOCIALIZACION DE LA RUTA MATERNO PERINATAL CON DISPONIBILIDAD, SUFICIENCIA Y COMPLETITUD DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA MATERNO PERINATAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.
4. DOCUMENTAR LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS	LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL SE ENCUENTRA DOCUMENTADA DESDE LA REFERENCIA DE RIAS, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIONES POR PARTE DE LA REFRENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR EL EQUIPO MATERNO PERINATAL Y LOS AVANCES DE LA EAPB E IPS DEL MUNICIPIO, PARA EL MES DE MARZO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Y CONSULTA PRECONCEPCIONAL.

5. REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RIAS PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN LAS IPS Y EAPB PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO	SE REALIZAN ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE CON LAS EAPB SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR, COOSALUD, CONVIDA Y COMPENSAR Y CON LA IPS PROFEMILIA PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, VERIFICANDO EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, EXPERIENCIAS EXITOSAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O ASPECTOS A REFORZAR.
6. REALIZAR VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA PARA FAVORECER LA IMPLEMENTACION DE LAS RIAS PARA LA POBLACION MATERNO PERINATAL EN LAS IPS Y EAPB PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO	SE REALIZAN ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE CON LAS EAPB SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR, COOSALUD, CONVIDA Y COMPENSAR Y CON LA IPS PROFEMILIA PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA, VERIFICANDO EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN EN LA RUTA MATERNO PERINATAL, EXPERIENCIAS EXITOSAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O ASPECTOS A REFORZAR.
7. VERIFICAR EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL	PARA EL MES DE MARZO SE ASISTIERON POR PARTE DE LA RUTA MATERNO PERINATAL DEL AREA DE RIAS A UNIDAD DE ANÁLISIS DE MORTALIDAD PERINATAL H/YKVB, MORTALIDAD PERINATAL H/PALG, UNIDAD DE ANÁLISIS DE DEFECTOS CONGÉNITOS H/NJMG, MORTALIDAD PERINATAL H/LVQH
8. APOYAR LAS UNIDADES DE ANALISIS CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD	SE REALIZA REVISIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, CONFORME A LA REVISIÓN SE AJUSTA DICHA LISTA DE CHEQUEO CON LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA EN EL MUNICIPIO Y SE REMITE A LAS EAPB Y PRESTADORES DEL MUNICIPIO PARA SU DILIGENCIAMIENTO Y VALIDACION POR PARTE DE LA REFERENCIA. ES DE RESALTAR QUE DICHO FORMULARIO CUENTA CON LA INFORMACIÓN DEL COMPONENTE PRIMARIO Y COMPLEMENTARIO DE LA RUTA EN LA VALIDACIÓN MATERNO Y PERINATAL, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN DE LA RED DE HIPOTERMIA PARA TRASLADO OPORTUNO EN CASO DE ASFIXIA NEONATAL, ENTRE OTROS EVENTOS DE INTERES.
9. APOYAR LA GENERACION DE INFORMES EN RELACION A LAS RIAS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD	SE REALIZA MESA DE TRABAJO CON REFERENTE DE SALUD PUBLICA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL - ENFOQUE DIFERENCIAL CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO. SE DESARROLLA COMO TEMA PRINCIPAL EL CONTEXTO ÉTNICO Y LA SITUACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA.
10. ASISTIR A REUNIONES CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD	SE REALIZA MESA DE TRABAJO CON REFERENTE DE SALUD PUBLICA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL - ENFOQUE DIFERENCIAL CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO. SE REALIZA MESA DE ARTICULACIÓN DE RIAS, EN DONDE SE PRESENTAN POR LAS DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD SOACHA LA PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LOS PUNTOS ARTICULADORES CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SECRETARIA. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES, LOGROS Y RETOS EN EL COMITÉ RIAS DE MARZO.
11. DAR RESPUESTA OPORTUNAMENTE A PQRS ASIGNADAS	SE REALIZA APOYO TÉCNICO EN LA CREACIÓN DEL LINK PARA CANALIZACIONES POR LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.
12. DESEMPEÑAR LAS DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRACTUAL	SE REALIZA MESA DE TRABAJO CON REFERENTE DE SALUD PUBLICA DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL - ENFOQUE DIFERENCIAL CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO. SE DESARROLLA COMO TEMA PRINCIPAL EL CONTEXTO ÉTNICO Y LA SITUACIÓN DE POBLACIÓN LGBTIQ.

13. ACATAR LA OBLIGACIONES GENERALES DISPUESTAS EN LOS ESTUDIOS E INVITACION DEL PROCESO DE CONTRATACION	PARA EL MES DE MARZO NO SE SE RECIBIERON PQRS PARA LA RUTA MATERNO PERINATAL DEL AREA DE RIAS
14. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL	EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO SE HACE LA CANCELACION DE LA RESPECTIVA - PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, - CERTIFICADO DE PQRS - MIPG MARZO
15. ACATAR LAS OBLIGACIONES GENERALES DISPUESTAS EN LOS ESTUDIOS E INVITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	REUNIÓN MENSUAL DEL EQUIPO RIAS MIPG DEL MES DE MARZO 2022.

APOYO SUPERVISIÓN
Nombre
Cargo

SANDRA MILENA ROJAS PEREZ
Firma del supervisor

DIANA JUDITH VASQUEZ
Firma del apoyo a la Supervisión

10

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-03-07, 07:54:38 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2022
Empresa	PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012384859
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1044511046
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1358322367
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 821.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

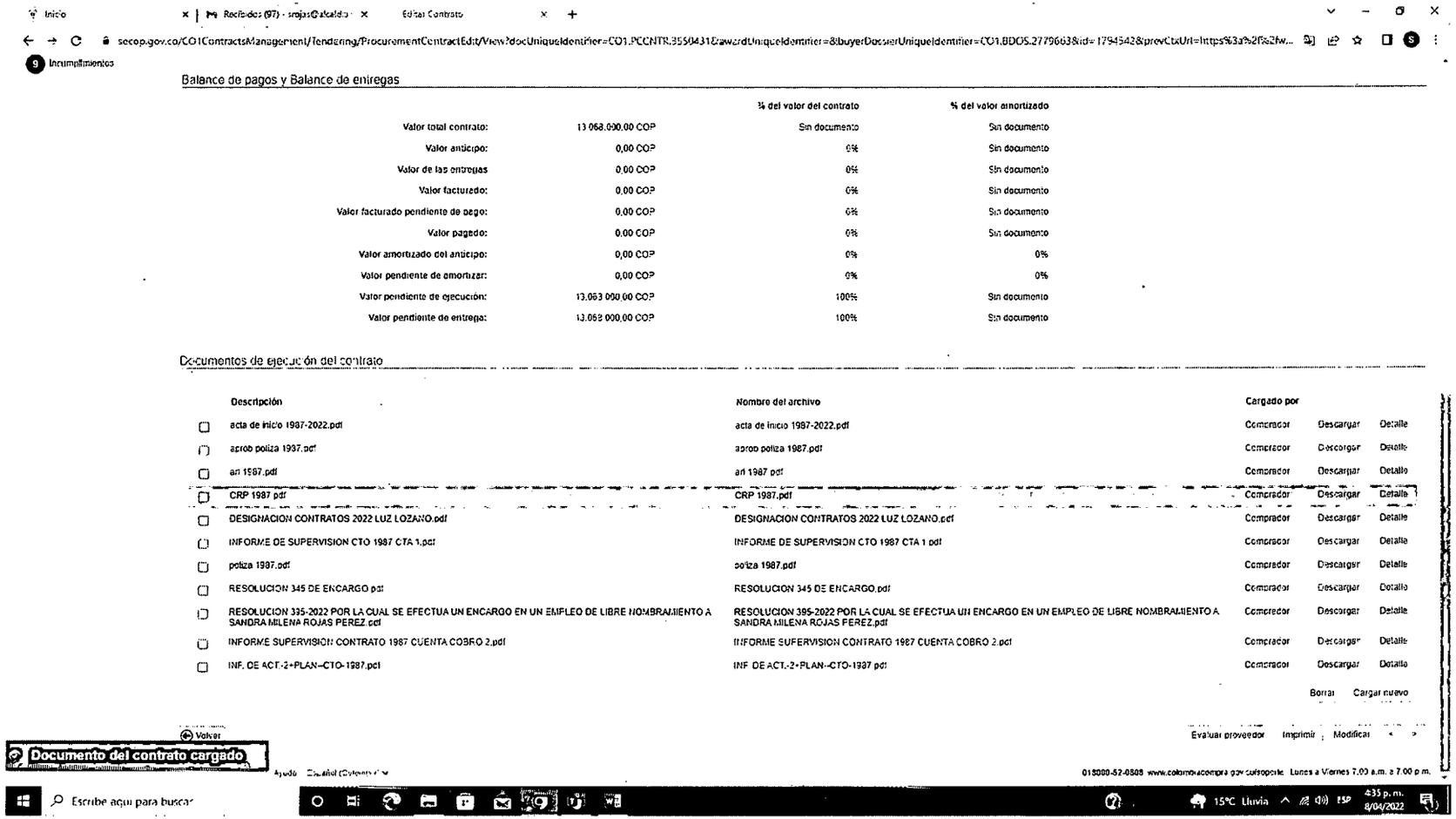
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 424.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 331.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 64.700	$ 0
		SubTotales:		$ 821.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 821.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



Inicio | Recibidos (97) - srojas@alcaldia | Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3550431&awardUniqueIdentifier=&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2779663&id=1794542&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fw...

9 Incumplimientos

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	13.068.000,00 COP	Sin documento	Sin documento
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor pagado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	13.068.000,00 COP	100%	Sin documento
Valor pendiente de entrega:	13.068.000,00 COP	100%	Sin documento

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	acta de inicio 1987-2022.pdf	acta de inicio 1987-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	aprob poliza 1987.pdf	aprob poliza 1987.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	arl 1987.pdf	arl 1987.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP 1987.pdf	CRP 1987.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION CONTRATOS 2022 LUZ LOZANO.pdf	DESIGNACION CONTRATOS 2022 LUZ LOZANO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION CTO 1987 CTA 1.pdf	INFORME DE SUPERVISION CTO 1987 CTA 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	poliza 1987.pdf	poliza 1987.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCION 345 DE ENCARGO.pdf	RESOLUCION 345 DE ENCARGO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCION 395-2022 POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO A SANDRA MILENA ROJAS PEREZ.pdf	RESOLUCION 395-2022 POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO A SANDRA MILENA ROJAS PEREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION CONTRATO 1987 CUENTA COBRO 2.pdf	INFORME SUPERVISION CONTRATO 1987 CUENTA COBRO 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INF. DE ACT.-2-PLAN--CTO-1987.pdf	INF. DE ACT.-2-PLAN--CTO-1987.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor Imprimir Modificar

Documento del contrato cargado

Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Escribe aquí para buscar

15°C Lluvia ESP 4:35 p. m. 8/04/2022

RESOLUCIÓN No. 395
(05 ABR 2022)

"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA (CUNDINAMARCA).

En Uso de las Facultades Conferidas por el Decreto 357 del 6 de octubre de 2020, Y

CONSIDERANDO

Que, el numeral 6 del artículo 1°. del Decreto Municipal 357 calendado el 6 de octubre de 2020, delegó en la Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Soacha la función de conceder los encargos a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Soacha.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015 señala que "El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones (...) 2 Licencia (...)".

Que el Decreto en cita en su artículo 2.2.5.3.3 señala que: *"las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo".*

Que el inciso 4 y 5 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, señala que los cargos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que el inciso segundo del artículo 2.2.5.5.13 del Decreto único 1083 de 2015, indica que a partir del tercer dia la licencia de enfermedad general genera vacancia temporal del empleo y se remunera de conformidad con las normas que rigen el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Que el artículo 2.2.5.5.41 ibidem, establece que *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".*

Que el artículo 2.2.5.5.43 del decreto *ejusdem* señala que, en caso de generarse una vacancia temporal en un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual podrá ser provisto a través de un encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, el mismo se efectuará por el término de la misma.

que el artículo 2.2.5.9.11 del Decreto en cita indica: *El empleado encargado tendrá derecho al sueldo de ingreso señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular."*

Que, la señora **LUZ YOHANA LOZANO PIÑEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.540.562, quien se encuentra vinculada a la Administración Municipal, con nombramiento ordinario en el empleo Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo de la planta Global de empleos de la Alcaldía Municipal de Soacha, según constancia expedida por CAFAM CLINICA SANTA BARBARA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, se encuentra actualmente hospitalizada en el servicio UCI de obstétrica, desde el dia 29 de marzo de 2022.

Que una vez revisada la hoja de vida de la servidora **LUZ YOHANA LOZANO PIÑEREZ** se encontró que le fue concedida una incapacidad del 24 de marzo de 2022, por el término de 10 dias, comprendidos entre 24 de marzo de 2022 al 4 de abril de 2022, por lo cual las incapacidades son continuas, razón por la cual se genera una vacante temporal por licencia Enfermedad.

Que revisada la historia laboral de la señora SANDRA MILENA ROJAS PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.556.715, se evidenció que está vinculada a la Administración Municipal. en carrera administrativa, mediante Decreto No. 228 del 1 de julio de 2020, en el empleo Profesional Especializado, Código 222 grado 05, de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Secretaria de Salud,

Calle 13 No 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 + 1 + 7305500 Fax 57-1 57/0580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Dirección de Aseguramiento y cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias laborales, para desempeñar el empleo Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo en la Dirección de Aseguramiento.

Que, con el fin de evitar traumatismos en el funcionamiento y la prestación del servicio de la Secretaría de Salud – Dirección de Aseguramiento, se hace necesario encargar en el empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo, de la Secretaria de Salud – Dirección de Aseguramiento, a la señora SANDRA MILENA ROJAS PEREZ, identificada con la cédula de ciudadania No. 37.556.715, quien cumple con el perfil requerido, hasta tanto dure la situación administrativa de la señora **LUZ YOHANA LOZANO PIÑEREZ**. Con derecho a diferencia salarial.

Que, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGO. Efectuar el encargo del empleo de libre nombramiento y remoción, a la señora SANDRA MILENA ROJAS PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.556.715, quien actualmente se desempeña como Profesional Especializado, Código 222 grado 05, de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal, en la Secretaría de Salud, Dirección de Aseguramiento, de Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo, de la Secretaría de Salud – Dirección de Aseguramiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: El encargo del empleo que trata el artículo anterior, será hasta tanto dure la situación Administrativa de la titular del empleo **LUZ YOHANA LOZANO PIÑEREZ.**

PARÁGRAFO: El encargo del que trata el artículo precedente no implica la separación de las funciones del cargo del cual es titular y tendrá derecho a la diferencia salarial señalada para el empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 01, siempre y cuando no deba ser percibido por su titular.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en Soacha (Cundinamarca), a los 05 ABR 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICARDO LÓPEZ AREVALO
Secretario General

Revisó.: Gabriel Giovanny Murillo / Director de Recursos Humanos
Revisó: Sergio Ismael Forero – Abogado – Gestión Humana
Elaboró.: Dorian Aleida Moreno / Auxiliar Administrativo

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co